LICITACIÓN POR COCNURSO DE OFERTAS Nº 06/2013
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL – ID Nº 264519"
ADENDA Nº 02 – 19/11/2013

La Gobernación del cuarto Departamento de Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Licitación Por Concurso de Ofertas para Adquisición de Ambulancia Convencional, que se procede a realizar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1- **Modificación de la Fecha de Presentación y Apertura de Ofertas, que queda como sigue:**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Abog. Alfredo Samuel Celano Guggiari Dirección: Gral. Díaz y San Roque González Número del Piso/Oficina: Planta Alta, Oficina UOC Ciudad: Villarrica, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 29 de Noviembre de 2013 Hora: 10:00 a.m.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Gral. Díaz y San Roque González Número de Piso/Oficina: Planta Alta, Oficina UOC Ciudad: Villarrica, Paraguay Fecha: 29 de Noviembre de 2013 Hora: 10:15 a.m.

2- **Modificación de la Fecha tope para consultas, que queda como sigue:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Abog. Alfredo Samuel Celano Guaggiari Dirección: Gral. Díaz y San Roque González, Planta Alta, Oficina UOC Ciudad: Villarrica, Paraguay Teléfono: +59554141890 Fax: +59554141890 Dirección de correo electrónico: uocguaira@gmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 25-11-2013 09:00 a.m.*

3- **Modificación de la Sección III. Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, que queda como sigue:**

AMBULANCIA CONVENCIONAL PARA TRASLADO SIMPLE

CODIGO DE CATALOGO: 25101703-001			
N°	**Descripción**	**Especificaciones MINIMAS Requeridas**	**Especificaciones Ofrecidas**
1	Cantidad:	1 (uno)	
2	Marca	Especificar	
3	Modelo	Especificar	
4	Año de Fabricación	2013 como mínimo, 0 km	
5	Motor	1600 cc. Como mínimo o superior, refrigerado a agua	
6	Potencia	de 95 CV (n) y 98,3 (a) como mínimo o superior	
7	Combustible	Nafta y/o Alcohol – Flex	
8	Cilindrada	4 (cuatro) en línea como mínimo o superior	
9	Trasmisión	manual, con cinco velocidades de avance como mínimo y una de retroceso como mínimo, todas las velocidades de avance serán sincronizadas	
10	Embrague	Monodisco tipo seco de accionamiento a cabo y/o Monodisco en seco con muelle a disco y comando hidráulico.	
11	Comando de caja:	Comando de cambios manual en el piso y/o Hidráulico con mando a pedal.	

CODIGO DE CATALOGO: 25101703-001			
N°	**Descripción**	**Especificaciones MINIMAS Requeridas**	**Especificaciones Ofrecidas**
12	Dirección	Hidráulica	
13	Frenos	Hidráulicos con doble circuito servo asistido como mínimo. El freno de estacionamiento tendrá circuito independiente. Frenos delanteros a disco y traseros a tambor.	
	Tracción	En 2 ruedas como mínimo	
14	Suspensión	Delantera: Con barras estabilizadoras, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos de doble acción. Trasera: con amortiguadores hidráulicas de doble acción.	
15	Altura total:	1830 como mínimo en vacío.	
16	Longitud total:	4010 mm. Como máximo	
17	Ancho total:	1672 mm. Como máximo	
18	Capacidad de carga:	600 kg. Como mínimo	
19	Capacidad de tanque de combustible:	50 lts. Como mínimo	
20	Características constructivas	CABINA: Con capacidad para 2 personas como mínimo. El vehículo debe ser del tipo furgón metálico.	
		PUERTAS: Dispondrá de dos puertas laterales para cabina. El Sector Ambulatorio contará con una puerta lateral deslizable con una ventana que tiene dos divisorias corredizas, una o dos puertas traseras de apertura a 270° como mínimo con ventanas fijas.	
		ACLIMATACION: Sistema de acondicionador de aire para la cabina y sector ambulatorio con controles desde la cabina del conductor.	
		PINTURA: La pintura del vehículo será de COLOR BLANCO.	
		INSCRIPCIONES CON MATERIAL REFLEJANTE DE ALTA CALIDAD: señalización de AMBULANCIA en el capot, vista espejo (invertida), señalización de AMBULANCIA parte lateral ambos lados y parte posterior. Franja perimetral color verde de 8 cm. de ancho.	
		INSCRIPCIONES EN PINTURAS (NO CALCOMANIAS): Deberá contar con el en las puertas, el LOGOTIPO OFICIAL DE LA GOBERNACION, la inscripción USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. Nº. La Secretaría Administrativa proveerá el modelo para la pintura y las inscripciones	
21	Asientos y neumáticos	Asientos: regulables para el conductor y acompañante, con apoya cabezas. Neumáticos: con aro de 14 pulgadas como mínimo	
22	Tablero de instrumentos	Velocímetros en Kilómetros/Hora, Totalizador de *kilometraje, Indicador de carga del generador,* Indicador del nivel del depósito de combustible, Indicador de presión de lubricación del motor, Indicador de la temperatura del motor. Luces: Alta y baja de carretera, intermitente de estacionamiento, de señalización de cambio de dirección (delantera y trasera), de freno, de posición, de chapa de licencia, de marcha atrás	
24	Luces y sirenas exteriores	Frontales, laterales y posteriores. Las luces pueden ser estroboscopicas o Led´s. Deberá contar un sistema de Unicontrol digital con fibra óptica con multifunciones de 4 a 6 botones para controlar luces y sirena de cuatro tonos oficiales así como claxon de aire con botón de silenciador, debe contar con un apagador para interconectar el radio, con salida de 200 watts a la bocina de uso rudo. La bocina debe ser de 100 watts colocada en la parte frontal del vehículo. Puente de Luces Frontal superior (Torreta encima	

CODIGO DE CATALOGO: 25101703-001			
N°	**Descripción**	**Especificaciones MINIMAS Requeridas**	**Especificaciones Ofrecidas**
		del conductor): 3 luces rojas, 2 luces color cristal Frontal Inferior (parrilla): 2 luces rojas o blancas	
25	Sistema Eléctrico	Alternador de 12 Volts y 30 Amperes como mínimo. Acumulador de 12 Volts y capacidad mínima de 60 Amperes	
26	Herramientas	Para cambio de ruedas, para reparaciones de emergencia (juego de pinzas, destornilladores y llaves) y gato mecánico.	
27	Accesorios	dos espejos retrovisores externos, un espejo retrovisor interno del tipo día/noche, dos viseras para sol, equipo eléctrico limpia parabrisas, surtidor de limpia parabrisas, tapa de depósito de combustible con cerradura, bocina de carretera, una llanta con neumático de repuesto, un extintor contra incendios, dos balizas portátiles, cinto de seguridad para conductor y acompañantes en la cabina, un plug para encendedor, un equipo de *radio AM/FM con lector de CD MP3, un gancho* delantero y trasero para remolque, sistema snorkel de succión de aire.	
28	Equipamiento para ambulancia	CAMILLA: Deberá ser construida en aluminio, tipo serie 10 G, con patas y manillares rebatibles, lecho rígido, respaldo ortopédico, con porta suero incorporado, colchoneta con revestimiento lavable, dos cinturones de sujeción y traba de fijación. Contara con ruedas de goma de 4" para soportar como mínimo 150 kilogramos.	
		ILUMINACIÓN INTERNA: mediante plafones embutidos en el techo del vehículo y faros traseros alumbra camilla, accionada con la apertura de las puertas.	
		REVESTIMIENTO INTERNO: De techo, laterales, y tapas de puertas en material tipo PRFV (Plástico Reforzado Fibra de Vidrio). Aislación termo acústica en espuma de polietileno de 20 mm. de espesor.	
		PISO: De goma antideslizante.	
		COMPARTIMIENTO PARA OXIGENO: Tipo estacionario en forma vertical, con sistema de fijación en tubo de hierro y ubicación cercana a la camilla.	
		TANQUE DE OXIGENO: Debe incluir un tanque de 1 metros cúbico con manómetro regulador de presión, regla fluxómetro o flowmeter, humidificador, tabuladora y máscaras para adultos y niños	
		SOPORTE DE SUERO: fijado en el techo del vehículo.	
		MUEBLE LATERAL: fijado en el piso, próximo a la camilla. Construido en madera de 18 mm, enchapado en melanina plástica, con perfiles de aluminio en los esquineros, bordes antivuelco, puertas corredizas de acrílico y un estante central para equipos y medicamentos.	
		ASIENTO ACOMPAÑANTE: Ubicado próximo a la camilla y con capacidad mínima para dos personas.	
		BALAUSTRE: colocado en el techo, cercana a la puerta trasera y lateral. Fabricado en una sola pieza. AIRE ACONDICIONADO: Deberá contar con Aire Acondicionado la parte ambulatoria.	
29	Mantenimiento	La firma adjudicada deberá hacerse cargo del mantenimiento del vehículo por el periodo de 1 (un) año a contar desde el momento de entrega. Los trabajos que deben ser incluidos son: Cambio de Aceite Motor, Cambio de Correa Dentada y Otras Correas si lo tuviere, Cambio de	

CODIGO DE CATALOGO: 25101703-001			
N°	**Descripción**	**Especificaciones MINIMAS Requeridas**	**Especificaciones Ofrecidas**
		Pastillas de Freno y Fibras de Freno, Filtros de Aceite, Filtro de Aire, Filtro de Combustible, Fluido de Freno y ATF, Aceite para Transmisión, Rectificación de Tambores y Discos de Freno., Reparación y cambio de ruleman de masa y homocinética, con los repuestos incluidos. Reparación del Sistema de Aire Acondicionado y Sistema Eléctrico. La firma informara los periodos de mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el fabricante del vehículo. La firma adjudicada en todo momento permitirá al representante de la convocante verificar la ejecución de los trabajos, informando sobre el mismo y los repuestos cambiados. Igualmente al término de cada trabajo deberá proveer un documento detallado, firmado por el responsable del Taller sobre los trabajos realizados y los repuestos cambiados.	
30	Entrenamiento	En el momento de entrega de las unidades, el proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de la unidad entregadas, a todos los funcionarios designados por la Gobernación. La firma proveedora deberá prever una pasantía de por lo menos 30 días, en uno de sus talleres oficiales, para dos (2) funcionarios de la Gobernación, a fin de conocer el funcionamiento básico y mantenimiento de las unidades entregadas.	
31	Escrituración y transferencia	Se entregará despachado y transferido a nombre del Comprador e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).	
32	Garantía	1 año como mínimo sin límite de kilometraje.	
21	Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, sin franquicia, desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado de la camioneta, a ser contratada con alguna compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo Daños Materiales del Vehículo asegurado: 100% de cobertura Pérdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado Responsabilidad Civil Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000.- Daños Materiales a cosas de terceros: Gs. 20.000.000.- Ocupantes del Vehículo Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000.- por persona Gastos Médicos: Gs. 3.000.000.- por persona	

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CODIGO DE CATALOGO: 25101703-001			
N°	**Descripción**	**Especificaciones MINIMAS Requeridas**	**Especificaciones Ofrecidas**
		Beneficios Adicionales Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancias las 24 hs.	

Abog. Alfredo Celano
Secretario UOC